

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SALVISDIAB COMPAÑÍA LIMITADA

En Quito a los veinte y cuatro días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las 10H00 en el local de la sede social, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios y de conformidad con Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios de SALVISDIAN CIA. LTDA. Señora(es) DELGADO ÁLVAREZ MAIRA SILVANA, con cien participaciones, de un dólar cada una, con un valor total de cien dólares; el señor CUAICAL URRESTA VINICIO GUSTAVO con ciento cincuenta participaciones, un dólar cada una, con un valor, con un valor total de ciento cincuenta dólares; y el señor GOMEZ ORELLANA VINICIO VICENTE con ciento cincuenta participaciones de un dólar cada una, con un valor total de ciento cincuenta dólares. TOTAL: cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, que dan un total de CUATROCIENTOS DÓLARES;

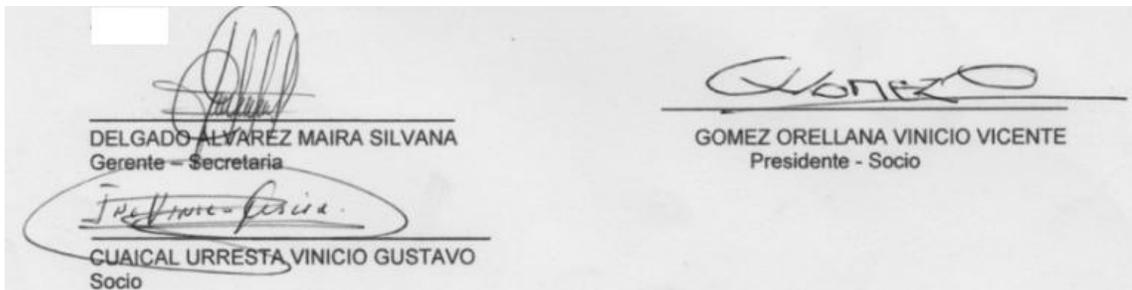
Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta bajo la Presidencia del Sr. Vinicio Vicente Gómez Orellana, actuando como secretario la Gerente Srta. Maira Silvana Delgado Álvarez atento a lo dispuesto en el Estatuto Social, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Aprobar Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros del año 2016, que serán presentados a los organismos de control.

El Presidente pide se proceda a constatar el quórum, como en efecto se constata, con la concurrencia del cien por ciento del capital social. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías celebrar la sesión de Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal.

En el primer punto del orden del día, la junta por unanimidad, ACEPTAN Y APRUEBAN los Balances presentados y las notas a los balances, mismos que han sido analizados con anterioridad por todos los socios presentes, para de esta forma cumplir lo que determina la Superintendencia de Compañías, respecto a la presentación de Balances.

Se da un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la Junta los asistentes suscriben el acta en el lugar y fecha arriba indicados, aclarando que la misma y las resoluciones en ella contenidas, es aprobada en forma unánime por los miembros de la Junta General de Socios.- Se da por concluida la Junta a las 13H00.



DELGADO ALVAREZ MAIRA SILVANA
Gerente - Secretaria

GOMEZ ORELLANA VINICIO VICENTE
Presidente - Socio

CUAICAL URRESTA VINICIO GUSTAVO
Socio

Yo, Maira Silvana Delgado, en calidad de Secretaria y Gerente certifico que esta copia contiene los mismos términos y es exactamente igual a la original de la junta general ordinaria y universal de socios de SALVISDIAB Cía. Ltda. Celebrada el 24 de abril de 2017.



DELGADO ALVAREZ MAIRA SILVANA
SECRETARIA - GERENTE